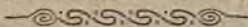


como los que hace presumir cuanto llevamos dicho, deben indiscutiblemente ser dilucidados, corregidos y castigados en los tribunales de la nación.

Lo que en Marsella fué materia justiciable, justificable debe ser en Barcelona, que los Códigos de los pueblos tienen algo de común cuando de estos asuntos se trata; ese algo es el indiscutible *Salus populi suprema lex*.

Que corra y que se lea.

(Del *Diario del Comercio* de 14 Noviembre de 1897. Número 2558).



PRO SALUS POPULI

Le Progres Médical de París, en un artículo del Dr. Boissier titulado: "La situación de la clase médica en España," el cual fué traducido por el Dr. Soley para el BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE BARCELONA, después de exponer las causas que sostienen y aún precipitan la decadencia del prestigio profesional, en toda Europa, se expresa en los siguientes términos: "Pero en España se observa una cosa sorprendente y hasta envidiable, y es la energía y la perseverancia infatigables que ponen nuestros colegas en perseguir y combatir todo proceder nocivo á la dignidad y á los intereses de la clase médica, lo mismo que á velar por la seguridad de los enfermos, inocentes ó incapaces de distinguir las imposturas de un medicastro y su reclamo.

Ahora bien, los Colegios Médicos de Barcelona y Madrid han emprendido una vigorosa campaña en pro de la rehabilitación del crédito profesional, gravemente comprometido por los *actos censurables* de médicos poco celosos de su reputación, y "el audaz desbordamiento del intrusismo y del charlatanismo." Y nosotros no nos consideraríamos dignos de ostentar el honroso título de Socio Corresponsal de aquella ilustre Corporación si encontrándonos en condiciones de hacer en beneficio de la moral médica y en defensa de los intereses del pueblo borinqueño, permaneciéramos indiferentes y sin formular protesta ante el hecho insólito que vamos á consignar.

Nos referimos á un estupendo anuncio que circula en *La Democracia*, periódico el más importante de la ciudad de Ponce, cuyo anuncio copiado á la letra dice así: *Clinica sífiligráfica del Dr. Joaquín Redondo.... En esta clinica se cura la sífilis por el tratamiento de Santiago de Galicia, modificado por el expresado doctor Redondo. La cura se efectúa en diez dias, y diez de convalescencia....* y.... ¡basta!

Aunque el asunto de que se trata no fuera de la incumbencia de nuestra espectabilidad dermató-sifiligráfica, pueden estar convencidos nuestros lectores de que, amantes como somos de la